

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 11.204/2010

Don Alfonso Benavides Jurado, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de el Carpio (Córdoba), en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47, 1 y 2 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente,

DECRETO:

1.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por viaje oficial durante los días 4 y 5 de Noviembre de 2010 delego las mismas, en Doña

Rosa Benítez Pérez, Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Festejos, Sanidad Pública, Participación Ciudadana y Coordinación de Grupo de Gobierno,

2.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que éste será efectivo los días anteriormente indicados

3.- Dar al decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del R.O.F.

4.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

En El Carpio a 3 de noviembre de 2010.-El Alcalde-Presidente,
Fdo: D. Alfonso Benavides Jurado.